

## CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN ORDINARIA N° 420

Fecha: 16 de abril de 2018

### Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg  
Don José Aylwin Oyarzún  
Doña Carolina Carrera Ferrer  
Doña Consuelo Contreras Largo  
Don Sebastián Donoso Rodríguez  
Don Carlos Frontaura Rivera  
Doña Debbie Guerra Maldonado  
Don Sergio Micco Aguayo  
Doña Margarita Romero Méndez  
Don Eduardo Saffirio Suárez

### TABLA

1. **Propuesta Jefatura Regional Los Ríos.**
2. **Informe sobre Salar del Huasco.**
3. **Propuesta Informe de observación sobre el proceso de consulta previa desarrollado por el Ministerio de Medios Ambiente (MMA) sobre materias específicas para elaborar indicaciones al Proyecto de Ley que crea el Servicio en Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema nacional de Áreas Protegidas.**
4. **Comisiones del Consejo.**
5. **Varios.**

### 1. **Propuesta Jefatura Regional Los Ríos.**

La directora informa que realizó las entrevistas a las personas candidatas a la Jefatura Regional en la región de Los Ríos, cuyo currículo puso a disposición de los/as consejeros/as a través de correo electrónico y que las entrevistas fueron realizadas con la consejera Guerra.

Las personas que conforman la terna son:

- Constanza de la Fuente Montt.
- Erica Dueñas Joost.
- Paulina Maturana Viveros.

La consejera Carrera informa que se abstendrá de participar en la discusión y en la votación porque ha trabajado con una de las candidatas, específicamente con Paulina Maturana Viveros.

La directora entrega un conjunto de datos sobre los aspectos generales del concurso y posteriormente solicita que la consejera Guerra entregue su apreciación sobre las características de las personas candidatas, sus fortalezas y debilidades en el cargo, el tenor de las entrevistas mantenidas con cada uno/a de los/as candidatos/as, etc.

El consejero Aylwin, a partir de su conocimiento de la región, da sus opiniones sobre los desafíos que esta sede presenta, y la necesidad de que esta se inserte más activamente con las organizaciones de la zona.

La directora somete a decisión la propuesta que sea la profesional Paulina Maturana quien asuma la dirección de la jefatura regional de Los Ríos, la cual es aprobada por la unanimidad de los/as consejeros/as presentes.

La directora informa que leyó el correo enviado por el consejero Marelic, entre la sesión extraordinaria y ordinaria; quien no está presente en la reunión, pero manifiesta que, de acuerdo, a la revisión curricular de la terna, Paulina Maturana objetivamente tiene mayor experiencia y las competencias para desempeñarse como jefa de la sede.

## **2. Informe sobre Salar del Huasco.**

La directora solicita la presencia del Jefe de Estudios, quien informa sobre los principales contenidos del Informe que se somete a aprobación. Apoya su exposición en una presentación que da cuenta del proceso y de las recomendaciones que contiene el informe y las razones de cada una de las mismas.

El consejero Donoso y consejero Aylwin hacen un conjunto de observaciones; las cuales se incorporan. Se aprueba el documento por la unanimidad de los/as consejeros/as, con los cambios propuestos.

Sin perjuicio de la aprobación del documento, el jefe de Estudios enviará la versión final para la revisión del consejero Donoso y consejero Aylwin, de tal manera que queden recogidas las observaciones.

## **3. Propuesta Informe de observación sobre el proceso de consulta previa desarrollado por el Ministerio de Medios Ambiente (MMA) sobre materias específicas para elaborar indicaciones al Proyecto de Ley que crea el Servicio en Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema nacional de Áreas Protegidas.**

El jefe de estudios da cuenta de los principales aspectos de la propuesta de Informe presentado señalando que el INDH recibió invitación por parte del Ministerio de

Medio Ambiente en febrero de 2016 para recabar información del proceso de consulta, identificar fortalezas y debilidades según lo estándares internacionales y nacionales en materia de derechos humanos formulando recomendaciones para tal efecto.

La observación tuvo alcance nacional, se realizó en siete regiones donde había sede y se realizaron 54 reuniones. Finaliza su intervención con las recomendaciones entregadas por el Informe.

El consejero Aylwin y el consejero Donoso hacen un conjunto de observaciones al texto, las cuales se incorporan.

La directora solicita que se apruebe, lo que se realizar por la unanimidad de los/as consejeros/as presentes.

Al igual que el documento antes referido, la directora solicita que ambos consejeros revisen el documento final, con el objeto de que todas las observaciones estén conforme a lo planteado y aprobado en Consejo.

#### **4. Comisiones del Consejo.**

La directora informa que de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo, se requiere el acuerdo del Consejo para la constitución de las comisiones internas de trabajo a que se refiere el Art. 10 de la Ley y el Art. 23 de los Estatutos.

Se produce una ronda de intervenciones de los integrantes del Consejo, para posteriormente aprobar la constitución de las siguientes comisiones del Consejo, conformada por los/as siguiente consejeros/as:

- Comisión Pueblos Indígenas: consejero Aylwin, consejero Donoso y consejera Guerra.
- Comisión Migraciones: consejero Aylwin, consejero Micco, consejera Carrera y consejero Amunátegui.
- Comisión Empresa y Derechos Humanos: consejero Donoso, consejero Frontaura, consejero Marelic y consejero Saffirio.
- Comisión Infancia: consejera Carrera, consejero Marelic y consejero Amunátegui
- Comisión Memoria y Derechos Humanos: consejera Romero, consejero Micco y consejera Guerra.
- Comisión Violencias: consejera Romero, consejera Guerra y consejero Frontaura.

**5. Varios.**  
**a. Contraloría General de la República.**

La directora informa que se ha despachado oficio a la Contraloría General de la República, solicitando que en uso de sus facultades dé inicio a un proceso de fiscalización destinado a someter a su conocimiento algunos asuntos administrativos, los que han sido puestos en conocimiento de la directora desde que asumió en tal calidad.

**b. Ley de Lobby.**

La directora consulta si algún/a consejero/a ha participado en reuniones que deban ser informadas de acuerdo con la Ley de Lobby.


Los/as consejeros/as presentes indican que no han participado en ninguna reunión que deba ser informada de acuerdo con la ley antes citada.

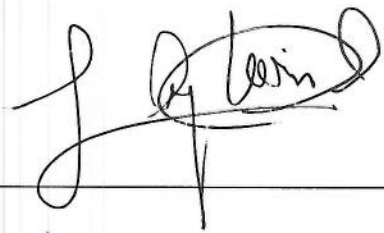
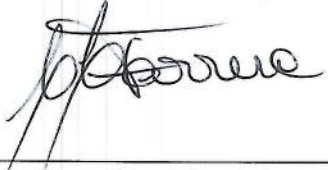

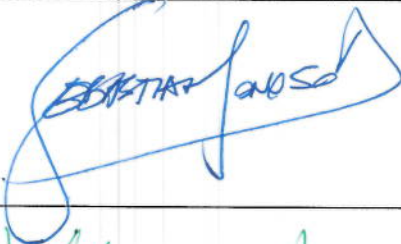

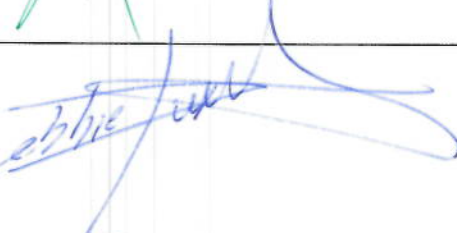


**d. Entrevistas Planificación Estratégica.**

La directora informa que se encuentran agendadas todas las entrevistas de la consultora que está acompañando en el proceso de planificación estratégica, con los consejeros que faltaban.

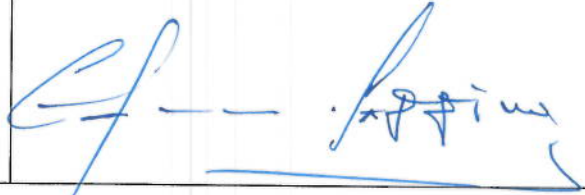
**Resumen de acuerdos adoptados**

- Se aprueba el nombramiento de Paulina Maturana Viveros, para la Región de Los Ríos.
- Se aprueba el Informe sobre el Salar del Huasco.
- Se aprueba Informe de observación sobre el proceso de consulta previa desarrollado por el Ministerio de Medios Ambiente (MMA) sobre materias específicas para elaborar indicaciones al Proyecto de Ley que crea el Servicio en Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema nacional de Áreas Protegidas.
- Se aprueba la constitución de la comisión Pueblos Indígenas, Migraciones, Empresa y Derechos Humanos, Infancia. Memoria y Derechos Humanos y Violencias.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
--	--

Don José Aylwin Oyarzun	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	

Don Eduardo Saffirio Suárez

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "E. Saffirio", is written across the right side of the box. A long, thin blue line extends downwards from the bottom of the signature.

Acta redactada por Paula Salvo Del Canto